

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

El ayuntamiento de Valdepeñas, mediante Acuerdo Pleno 2022PL00087 de fecha 3 de octubre de 2022, ha acordado la aprobación inicial de la desafectación de las siguientes parcelas del Catastro de Rústica de las que este Ayuntamiento es titular de las parcelas radicadas en el Polígono 30: parcelas con números 6, 7,8, 9, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 137, 142, 145. 146, 148, 282, 283, 285, 288 y 325, todas ellas radican en el paraje denominado Noria de Rojo.

Lo que se hace público a fin de que puedan presentarse alegaciones por los interesados, en el plazo de un mes, pudiéndose examinar por cualquier interesado el expediente en las dependencias de este Ayuntamiento.

En Valdepeñas, a 26 de octubre de 2022.- El Alcalde de Valdepeñas, D Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 3386

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>